

## I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

**REGION ATACAMA** 

VALLENAR,

0 8 JUL. 2014

DECRETO EXENTO Nº.

3486

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ADMINISTRACION en que dispone que el funcionario(a) CELICA MEDINA TAPIA, DIRECTIVO

Grado 70 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, ACOMPAÑAMIENTO ALCALDE A REUNION EN MINISTERIO DE JUSTICIA desde el 8 al 10 de julio 2014.

8 y 9 de julio con pernoctar 47.712x 2 = 95.42410 de julio sin pernoctar 19.082x 1 = 19.082

114.506

pasajes

60.000

174.506 Total

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/NEFR/PLT/HEGP/megt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes.

AD DU LINUTENAD

KARINA ANDREA TARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

in the se